



Facturación 3.3 orientada a Agencias de Viajes

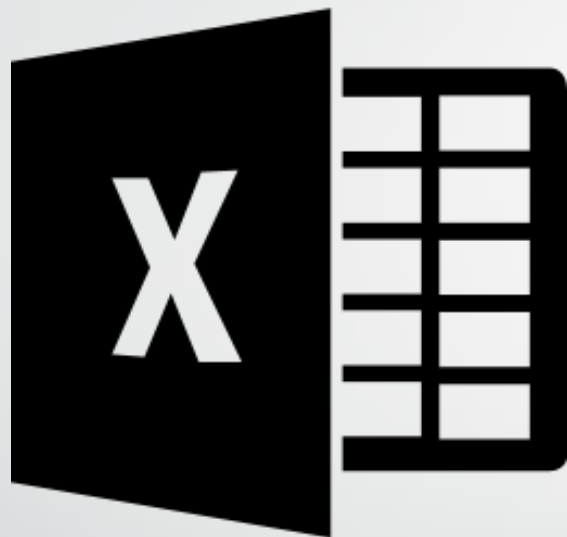


CARACTERISTICAS

- 1) Uso de Catálogos
- 2) CFDI tipo Pago
- 3) Relación entre los Tipos de Comprobante
- 4) Nuevas validaciones
- 5) Uso del buzón tributario



Catálogos FAC 3.3



El SAT publicó un
EXCEL donde vienen
los catálogos

http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/factura_electronica/Documents/catCFDI.xls

¿Qué me toca hacer con los catálogos?

- 1.- Conocer los que aplican a mi negocio
- 2.- Relacionar SAT – Sistema administrativo (o identificar los usuales)
- 3.- Generar TIP's



Tipos de Documento FAC 3.3



**FACTURAS
GLOBALES**



ANTICIPOS



FACTURAS



**NOTAS DE
CRÉDITO**



**RECIBOS DE
CAJA**

FACTURAS

- Ningún valor de los conceptos o servicios puede ir en Ceros
- No hay negativos
- Uso de los catálogos
- Puede llevar descuentos
- Relación con: Anticipos, Notas de Crédito
- No puede cancelarse cuando ya tenga asociado al menos un pago (solo por cambio de RFC y debe sustituirse)



NOTAS DE CRÉDITO

- Relación con: Facturas (una o varias)
- Misma Forma de Pago que el CFDI origen
- MetodoPago: PUE
- ClaveProdServ: "84111506 (Servicios de Facturación)"
- ClaveUnidad: "ACT (Actividad)"
- Descuentos Globales de Ventas a Futuro

RECIBOS DE CAJA

- Relación con: Facturas (una o varias)
- Pagar lo mas antiguo?
- Uno a uno/Uno a muchos (periodo de un mes)
- Límite de tiempo para generarlo
- Se pueden cancelar sustituyendo
- Si no debio emitirse, se sustituye por otro con el valor \$1
- "Fecha pago" y "Fecha emisión"
- Nunca debe llevar FP "99"
- Uso CFDI: "Po1"
- Si se cancela la Factura (sustituyendola) también deben cancelarse (sustituirse) el Recibo de Caja

ANTICIPOS

- ¿Qué es un anticipo?
- No tiene relación más que con el mismo
- No lleva complemento de pagos
- Facturación aplicando anticipo con CFDI de egreso.
- Facturación aplicando anticipo con remanente de la contraprestación



FACTURA GLOBAL

(celebradas con el público en general)

- Cuando no se cuente con el RFC, se puede hacer documento no fiscal
- Expedirse a más tardar a las 72 horas siguientes al cierre de las operaciones .
- Solo con PUE (Pago en una sola exhibición)
- Cada concepto es el total de cada documento no fiscal
- UsoCFDI "Po1 Por Definir"